

Usar el móvil mientras conduce le puede costar 3.000 euros en el Reino Unido, 50 en Alemania o 150 en España. Algunas infracciones como conducir bebido se castigan con cárcel en algunos países y en otros obligan a realizar un curso de reeducación. Hay de todo en el panorama europeo sancionador que castiga especialmente los excesos de alcohol y velocidad.



En España se tramitan unos 15 millones de procedimientos sancionadores anuales.

Representan, una décima parte de las multas que se imponen en otros países como Francia.

REVISAMOS LAS PRINCIPALES SANCIONES DE NUESTROS PAÍSES VECINOS

# Multas a la europea

Marian GARCÍA/ Carlos NICOLÁS  
 Infografía: Dlírios.  
 Fotos: Paul Alan PUTNAM

Una misma infracción de tráfico puede tener consecuencias muy diferentes según el país donde se cometa. En nuestra propia comunidad de vecinos más próxima (Francia, Portugal, Reino Unido o Italia), el tratamiento de las infracciones no es el mismo.

Según el experto asesor en materia de seguridad vial internacional, Alfonso Perona, "la multa es el único elemento que todos tienen en común. Luego hay otro tipo de actuaciones como la suspensión del permiso o la incautación del vehículo, las penas de cárcel y las de carácter reeducador que funcionan en unos países sí y otros no".

En estos momentos, la conducción bajo los efectos del alcohol y la velocidad excesiva son los riesgos viales más perseguidos y castigados en los países europeos, según Alfonso Perona, quien también desta-

## En el extranjero... ¿qué hago?

Los distintos procedimientos sancionadores, la falta de acuerdos entre países, el idioma... Todo puede complicarse si le sancionan fuera de España. Le explicamos qué hacer:

- Si un agente le sanciona en el extranjero, deberá pagar la multa al momento, "in situ". Si se niega le pueden inmovilizar el vehículo.
- En caso de que le sancionen sin pararle -un radar-, lo más probable es que la multa no llegue a su domicilio, ya que no hay armonización legal entre países. De momento.
- Pero si la multa le llega y no la paga, podrían embargarle si el vehículo es de alquiler o si tiene cuenta bancaria en ese país.
- Recuerde que el agente que le sancione deberá entregarle el boletín de denuncia con el motivo y el importe de la multa.
- Si no está de acuerdo, puede defenderse, pero en la práctica es inviable: los procedimientos varían según cada país, son complicados y costosos.

(Fuente: CEA y AEA).

ca el esfuerzo que se está haciendo por penalizar a los conductores reincidentes. En cuanto a las cuantías, hay que destacar que España está entre los países con multas menos elevadas de nuestro entorno.

En el Reino Unido, por ejemplo, conducir superando los límites de alcohol se multa con hasta 6.000 euros, más una pena de 6 meses de cárcel. En Bélgica se puede llegar hasta 11.000 € y en Francia, hasta 9.000 y 4 años de prisión si es reincidente. En España, la sanción económica es de 600 €. A partir de un 1 g/l de alcohol en sangre se considera delito y puede llevarle a la cárcel hasta 6 meses.

Otro ejemplo de la diversidad de sanciones: hablar por el móvil mientras se conduce puede costar hasta 3.000 € en el Reino Unido. Y si provoca un accidente mortal, se puede ir hasta cinco años a prisión, según la reforma de la Road Security Act de diciembre de 2007. En Austria, Alemania o Finlandia, la multa no supera los 50 €. En España es de 150 €.

En cuanto a la tramitación de la multa, "en países como el Reino Unido o Alemania -asegura Alfonso Perona-, se tramita como máximo en un periodo de tres meses, cumpliendo con el principio básico de proximidad en el tiempo. En el Reino Unido, por ejemplo, si no te notifican la infracción en el acto, disponen de 14 días para hacerlo. Y se refuerza la importancia del titular del vehículo como responsable de la infracción".

En otros países como Italia, el titular es siempre el responsable solidario y en Alemania, para la notificación de las multas se emplean los

**EN BÉLGICA, CONDUCIR CON UNA TASA DE ALCOHOL EN SANGRE SUPERIOR A 0,8 GR/L ESTÁ SANCIONADO CON 11.000 EUROS**

ficheros públicos de Hacienda. En cuanto a la posibilidad de recurrir, en Portugal, Francia y Holanda se paga siempre antes. En países como Italia o Reino Unido, si se recurre, la multa puede salir un 50% más cara. En Alemania, las multas de hasta 250 € se pagan directamente, sin posibilidad de recurso. Dada la complejidad de cada procedimiento, este reportaje intenta hacer un repaso de cómo multan nuestros vecinos más próximos las infracciones más frecuentes y de mayor repercusión con los datos que los diferentes países nos han hecho llegar.

## Así se sanciona en la UE

Analizamos las sanciones impuestas por exceder los límites de velocidad, los de alcohol, utilizar el móvil conduciendo y no abrocharse el cinturón de seguridad. Las cuantías son las máximas según la información facilitada por los países.



**FRANCIA.** Este país tiene el sistema más parecido al español, aunque todas las infracciones siguen la vía penal. Según el catálogo de infracciones, los excesos de velocidad llevan aparejada una multa de 90 a 1.500 €, con 3 años de suspensión del permiso y confiscación del vehículo (cuando superan en 50 km/h los límites). Si se trata de un reincidente, la multa puede llegar a los 3.750 €.

La conducción bajo los efectos del alcohol con un límite superior a 0,8 g/l se considera delito y está castigada con multa de 4.500 € y 2 años de cárcel. Si es reincidente, se duplica todo. Si llega a provocar un accidente con heridos graves, la multa puede ascender a 75.000 € o 150.000 € y 10 años de prisión si hay resultado de muerte. Conducir sin permiso conlleva una multa de 15.000 € y 1 año de prisión.

**REINO UNIDO.** Este es el país con consecuencias penales más graves. Hasta 14 años puede pasar un conductor en la cárcel si causa una muerte por conducir bajo los efectos del alcohol. Y si la causa es una distracción, como ir hablando por el móvil, tendrá que afrontar hasta 2 años de cárcel. Conducir bajo los efectos del alcohol lleva aparejada una sanción de hasta 6.000 €, la misma cuantía que por utilizar un



**EN PORTUGAL, FRANCIA Y HOLANDA SE PAGA ANTES DE RECURRIR Y EN EL REINO UNIDO O ITALIA, EL RECURSO PUEDE ENCARECER LA MULTA UN 50%**

vehículo en estado peligroso o conducir sin seguro o sin permiso. Las infracciones más elevadas por velocidad se imponen en las autopistas y alcanzan los 3.000 €, la misma cuantía que se aplica por hablar por el móvil mientras se conduce.

En algunos casos se confisca el vehículo y, además, es habitual que algunas compañías aseguradoras aumenten el coste del seguro tras una condena por una infracción de tráfico grave.

**ALEMANIA.** En este país acaban de elevar la cuantía de algunas multas de forma que superar los límites de alcohol permitidos puede llegar a costar 3.000 euros y la penalización de 7 puntos del permiso (de un total de 18). Si además la conducción es peligrosa o causa algún accidente, el tiempo de privación de libertad puede ser de 5 años o más, según el criterio del juez.

En cuanto a los excesos de velocidad, desde febrero de este año se penalizan en este país con multas máximas de 680 € en zona urbana y 600 en el resto. La no utilización del cinturón de seguridad está sancionado con 30 € (50 si se trata de niños sin dispositivos de retención).

**PORTUGAL.** Este país puso en marcha en 2005 la 'telecolecta', que es como se conoce el Pago Automático

de Sanciones. El infractor debe pagar la multa en el acto, en metálico, con cheque o con tarjeta; y si no lo hace, le retiran el permiso de conducir o los papeles del vehículo, por lo que no puede proseguir viaje.

Además, se contempla la retirada definitiva del permiso de conducir de forma automática para los reincidentes que cometan un número determinado de infracciones graves. Junto a este sistema, Portugal llevó a cabo un encarecimiento de las principales multas que, por exceso de velocidad o alcohol, pueden alcanzar los 2.500 euros.

Estos son algunos ejemplos del procedimiento sancionador de nuestro entorno.

No obstante, Europa intenta armonizar su respuesta ante las infracciones. Un primer paso es la Directiva que el Parlamento Europeo quiere poner en marcha para que las infracciones cometidas por miembros de la UE en un país distinto al suyo se paguen. ♦

### Otros países

Bélgica es uno de los países más severos con la conducción bajo los efectos del alcohol, con multas de hasta 11.000 €. Holanda obliga al infractor a acudir y costearse cursos de reeducación. Austria también recurre a la reeducación contra el alcohol. Este país aplica las multas en función del nivel de ingresos del infractor, un criterio que también se aplica en Finlandia.

Inés Ayala Sender, eurodiputada

### "La impunidad se va a acabar"



no consigue cobrar la multa, se enviará el dossier al país del infractor para que lo resuelva.

- **¿A qué infracciones se aplicará?**

- En principio incluye la persecución de las infracciones por velocidad, alcohol, cinturón y no respetar los semáforos. En el plazo de dos años, tras su entrada en vigor, se estudiará la posibilidad de ampliarlo a otras infracciones.

- **¿Qué beneficios puede reportar esta Directiva?**

- Acabar con la discriminación que sufren los residentes, que sí pagan las multas, y con la impunidad de los que infringen la ley fuera de sus fronteras, responsables de al menos 10 millones de infracciones anuales en la UE.

- **¿Por qué son reticentes algunos países?**

- Algunos temen perder competencias. Otros creen que puede acabar con sus peculiaridades. Es el caso de Alemania y sus tramos sin límites de velocidad o el Reino Unido, que mantiene un límite de alcohol de 0,8 g/l, por encima de la mayoría.

- **¿Cuándo podría entrar en vigor la nueva Directiva?**

- A falta de que el Consejo adopte una posición común, la Directiva podría ver la luz en 2010, durante la presidencia española.

Más de diez millones de infracciones de tráfico quedan impunes cada año en la UE porque no existen mecanismos para perseguirlas. Inés Ayala, eurodiputada socialista y ponente de la Directiva de aplicación transfronteriza de las multas ante el Parlamento Europeo, responde a nuestras preguntas.

- **¿En qué consiste la aplicación transfronteriza de multas?**

- Es un sistema para que los diferentes países de la UE puedan intercambiar información y notificar las infracciones de tráfico cometidas por ciudadanos residentes en otros países de la UE. Si el país donde se comete la infracción



(Fuentes: CAIRE, EUROSTAT, publicaciones nacionales).